



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 2883/96.-

Ref./ TOMAS MANUEL ANCHORENA - MUNICIPALIDAD.-

E/RESOLUCION N° 42/96 otorgando adscripción al agente Ricardo Genaro OTERO, al Ministerio de Gobierno y Justicia.-

DICTAMEN N°

0314/01

Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 65.-

Sin perjuicio de ello se sugiere suprimir del artículo segundo el refrendo de Hacienda y Finanzas.-

Por lo expuesto, el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
JRS/iv.-



12 MAR 2001

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa